Oficio Nº1.256

VALPARAISO,5 de septiembre de 1996.

A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E., que el Congreso Nacional ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.- Apruébanse el "Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de Belice", suscrito en Belmopan, el 11 de febrero de 1993, y el Acuerdo Rectificatorio del aludido Convenio, adoptado por ambos Gobiernos por cambio de notas de fechas 12 y 30 de agosto de 1994.".

Dios guarde a V.E.

JAIME ESTEVEZ VALENCIA
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario de la Cámara de Diputados